

SECRETARIA GENERAL

Ref.: DCC/jvsh

Asunto: Publicación anuncio aprobación definitiva expte. 5143/2020

## ANUNCIO

Este Ayuntamiento en sesión de **Pleno ordinario** celebrado el **28 de mayo de 2021**, asunto nº 3, aprobó la modificación de la **“Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local mediante la instalación de puestos de venta en los mercadillos municipales y en zonas comunes de centros comerciales. Expediente nº 5143-2020”**.

El mismo fue sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Provincia nº 66, de fecha 2 de junio de 2021, y un día más tarde en el diario Canarias 7; durante dicho plazo no se presentaron alegación ni sugerencia alguna, por lo que el acuerdo adoptado por el Pleno antes citado, se entiende **definitivamente aprobado**, dictándose decreto nº 4285/2021, de 22 de julio, por el que se ordena la publicación del presente anuncio y, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **se procede a la publicación del texto de la ordenanza que se modifica, quedando de la siguiente forma:**

### <<DISPOSICIÓN TRANSITORIA

***La aplicación de la presente Ordenanza queda en suspenso desde la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2021.>>***

El presente anuncio se publicó en el BOP número 90 de Las Palmas, de 28 de julio de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mogán, a la fecha indicada en la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta,

Fdo.- Onalia Bueno García

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/07/2021 10:03



1006754aa9061d0c5f107e5315070936W